

AJDIP/145-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
27-2021	23-06-2021	DOPA	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión ordinaria CEARLP-01-2021 de la Comisión de Licencias Vencidas, mediante acuerdo CEARLP-01-2021, se detalla lo siguiente:

“EMBARCACIÓN EL DISCIPULO:

Solicitud presentada por la señora Pamela Núñez Arana, portadora de la cédula de identidad 603740149, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "EL DISCIPULO", matrícula P-11067.

CONSIDERANDO:

1. Que la señora Pamela Núñez Arana presentó solicitud mediante la cual expresa que mediante oficio PEP-427-05-2018, el INCOPESCA autoriza el traspaso de la embarcación a su nombre.
2. Que al adquirir la embarcación, la misma se encontraba en reparaciones, labores que ella continuó para poder ponerla en operación.
3. Que al momento de adquirir la embarcación desconocía que debía realizar el trámite de inactivación de la licencia y no fue informada por el propietario anterior, ni tampoco le fue notificado mediante oficio PEP-427-05-2018.
4. Que la embarcación contó con Certificado de Navegabilidad hasta el 31 de julio del 2019, el cual no pudo ser renovado debido a no cumplir con los requisitos debido a las reparaciones que se le estaban realizando a la embarcación.
5. Que de manera verbal la señora Núñez Arana le informó al Lic. Miguel Durán Delgado que adicionalmente a lo indicado, había sufrido una situación de salud que le impidió presentarse a realizar el trámite de renovación de su licencia en el tiempo establecido.

Por tanto, se acuerda:

Acuerdo CEARLP-01-2021: Por decisión unánime se acuerda dejar en suspenso la solicitud presentada por la señora Núñez Arana y se comisiona al Sr. Miguel Durán Delgado Lic., para que le solicite algún documento que pruebe la afectación de su salud en el tiempo en que venció la licencia”.

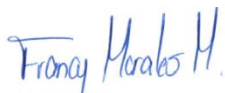
2-Analizado el acuerdo CEARLP-01-2021 por lo señores Directores, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Solicitar al señor Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Incopescas, respuesta del seguimiento al acuerdo tomado en cuanto al documento que pruebe la afectación de salud de la permissionaria de la embarcación "EL DISCIPULO", con el fin de ser analizado en la sesión ordinaria de Junta Directiva programada para el miércoles 07 de julio de 2021 y dar respuesta al interesado.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.